



BANDO INFORMATIVO URGENTE

Tras las recomendaciones de los gobiernos estatal y autonómico en relación con la evolución del coronavirus, he resuelto la adopción de las siguientes medidas extraordinarias, con efecto desde mañana día 11 de marzo y durante los próximos quince días:

1. Cierre de la Escuela Infantil Reina Estefanía.
2. Cierre del edificio Najeraforum (Biblioteca, Ciberteca y actividades en sala). Los Servicios Sociales mantendrán la atención exclusivamente por vía telefónica a través del número 941361945.
3. Cierre del edificio del Cine Doga y suspensión de las actividades programadas tanto en la sala principal como en la salita anexa.
4. Cierre de la Escuela Municipal de Música y suspensión de todas las clases.
5. Cierre de los centros deportivos de titularidad municipal:
 - Pabellón Multiusos Ciudad de Nájera.
 - Frontón Municipal.
 - Polideportivo Sancho III El Mayor.
 - Piscinas Climatizadas.
6. Cierre del Museo Histórico Arqueológico Najerillense.
7. Cierre de la Estación de Autobuses. (Se mantiene el servicio de transportes)
8. Suspensión de la celebración del Mercadillo semanal de los jueves.
9. Las Oficinas Generales del Ayuntamiento permanecerán abiertas al público en horario de 9:00 a 14:00 y únicamente a efectos de Registro de Entrada. Se mantiene la atención telefónica a través de los números 941 363616 y 941 363666.

En los próximos días, después de analizar las distintas posibilidades y la evolución de la situación provocada por el coronavirus, se tomarán las decisiones más pertinentes.

En Nájera a 10 de marzo de 2020

EL ALCALDE

Fdo.- Jonás Olarte Fernández.

